

4. ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1. ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE BAREYO

CVE-2022-3960 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito 3/2022.*

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de fecha 20 de mayo de 2022, el expediente de modificación de créditos nº 3 dentro del presupuesto general del ejercicio de 2022, dicho expediente estará de manifiesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento por espacio de quince días hábiles, conforme a lo dispuesto en los artículos 177 y 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, durante cuyo plazo podrán los interesados legítimos interponer frente al mismo las reclamaciones y observaciones que estimen pertinentes.

Bareyo, 20 de mayo de 2022.

La alcaldesa,
Ángela Ruiz Herrería.

2022/3960